



“International Program: Human Rights, Memory, and Democracy in Chile”
Curso internacional agosto-septiembre 2026

I. SOBRE EL PROGRAMA

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales (VRAI) de la Pontificia Universidad Católica de Chile informa de la apertura de convocatoria y bases del Programa “International Program: Human Rights, Memory, and Democracy in Chile” desarrollado junto a The University of California, Davis.

El programa ofrece la oportunidad para que 10 estudiantes UC puedan participar junto a estudiantes internacionales de University of California, Davis, durante los meses de agosto a septiembre del año 2026, en clases sobre las complejidades de la experiencia chilena desde la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha. Adicionalmente, las clases ofrecidas dentro del programa son dictadas en inglés, por lo que otorga la oportunidad de usar el idioma en un contexto académico.

Al finalizar el curso, los estudiantes participantes recibirán un Certificado de Participación emitido por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales.

II. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

- Clases a cargo del profesor Michael Lazzara, Department of Spanish and Portuguese/ Program in Human Rights Studies, UC Davis
- Clases con profesores UC invitados
- Visitas a centros de memoria y museos
- Actividades culturales (algunas actividades consideran un pago, por lo que son de carácter voluntario)

III. REQUISITOS GENERALES

Los estudiantes UC que postulen a este programa deberán completar los requisitos establecidos. Existen 10 cupos para el programa, los cuales serán asignados en base a las postulaciones recibidas.

- Ser estudiante regular de Pregrado o Magíster en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ficha Académica Acumulada actualizada al último semestre cursado.
- Certificado de dominio de inglés nivel B2 (se permiten certificados y/o aprobación de requisito de idioma de la universidad y/o cursos de inglés aprobados).
- Carta de motivación. Extensión máxima de media plana.

Adicionalmente, se espera que los estudiantes UC seleccionados cumplan con:



- Contar con disponibilidad para participar en al menos un 90% de las clases y o/salidas pedagógicas. Las actividades culturales son voluntarias.
- No cuenten con faltas al Código de Honor UC y/o sanciones emitidas por la Secretaría General de la universidad.

IV. PROCESO DE POSTULACIÓN

Fase 1: Apertura Convocatoria

Se recibirán postulaciones a través del formulario de la convocatoria. No se admitirán postulaciones enviadas por correo electrónico.

Convocatoria abierta hasta el domingo 26 de julio de 2026, 23:59.

Fase 2: Revisión de antecedentes

La VRAI revisa los antecedentes de postulación y verifica, en acuerdo con la política de protección de datos de la Universidad, faltas de integridad académica o actos que vulneren el Código de Honor UC.

Se otorgarán 5 cupos de lista de espera, en caso de que alguno de los estudiantes seleccionados no pueda aceptar el cupo.

* La VRAI se reserva el derecho a realizar entrevistas para evaluar el dominio del idioma de instrucción del curso.

Fase 3: Selección y preparación

La VRAI informará los resultados en un plazo mínimo de 10 días posteriores al cierre de la convocatoria. Una vez informados, los estudiantes seleccionados tendrán un plazo máximo de 2 días para confirmar su participación. De no contar con la confirmación, se otorgará el cupo a uno de los estudiantes de la lista de espera.

El grupo de 10 estudiantes UC tendrán una inducción online dirigida por el equipo de Programas Especiales, Prácticas y Pasantías Internacionales. Posteriormente, deberán participar de una sesión junto a estudiantes de la University of California, Davis, previo al inicio del programa el 17 de agosto.

V. RESPONSABILIDADES DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS

Todos los estudiantes que sean seleccionados deberán cumplir con las responsabilidades que se detallan a continuación:

- Al ser seleccionados, los estudiantes serán considerados como Estudiantes Embajadores UC. Por lo tanto, deben comprometerse a tener un comportamiento sobresaliente académica y socialmente mientras participan en el programa.
- Asistir al menos a un 90% de clases y salidas pedagógicas y firmar compromiso de participación.



- En caso de inasistencia, deberán enviar un correo a la coordinadora del programa. De no enviarlo, se realizará descuento del porcentaje final de asistencia. Esto puede resultar en no entrega del certificado de participación.

VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todas las postulaciones al programa deberán realizarse a través de la plataforma establecida por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales.

Formulario de postulación:

<https://airtable.com/appxD1tdR0LfKUBfq/pagBdKmHQ4B9MSBlc/form>

Los estudiantes que cumplan con los requisitos indicados anteriormente serán elegibles para el programa. Es responsabilidad exclusiva del estudiante presentar la información y documentación requerida.

Las solicitudes recibidas serán revisadas formalmente para verificar que cumplan con los términos y condiciones establecidos en este documento. Para ello, la VRAI evaluará cada postulación de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS	PORCENTAJE	CRITERIOS	PORCENTAJE	TOTAL	100%
CERTIFICADO ALUMNO REGULAR	20%	REQUISITO DE IDIOMA	25%	45%	
CARTA DE MOTIVACIÓN	35%	CERTIFICADO DE NOTAS	20%	55%	

VII. CONTACTO

Para más información sobre el programa, bases y condiciones, contactar a Javiera Ballesteros, Coordinadora de Programas Especiales, Prácticas y Pasantías Internacionales, javiera.ballesteros@uc.cl